XII TRAVESÍA TRAGAMILLAS CIUDAD DE LA LÍNEA

FECHA: Domingo 10 de Agosto de 2025, 11:30h.

LUGAR: Playa de Poniente de La Línea de la Concepción, Cádiz .

ORGANIZADORES: Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, Club Marítimo Linense y Brazadas Solidarias **.**

A BENEFICIO DE: Fundación Vicente Ferrer.

INSCRIPCIONES: Las inscripciones se harán a través de la web www.brazadassolidarias.com y la plataforma de la FAN.

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 9 de agosto de 2025.

PRECIO:

Prueba de 1.000 metros: 15 euros

Prueba de 3.000 metros: 18 euros

Pruebas de 200 y 500 metros: 10 euros

HORARIOS

Prueba de 200 metros: 10:00 horas

Prueba de 500 metros: 10:15 horas

Prueba de 1.000 metros: 10:30 horas

Prueba de 3.000 metros: 11:30 horas

NÚMERO ESTIMADO DE PARTICIPANTES: 200 nadadores.

ENTREGA DE DORSALES: La entrega de la bolsa del nadador se realizará el día de la prueba en la playa de Poniente, en horario de 10:00 a 11:00 horas.

REGLAMENTO

Las siguientes reglas son aplicables a la Travesía “XII Tragamillas Ciudad de La Línea”, organizado por el Club Marítimo Linense en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, y dirigido por la asociación Brazadas Solidarias a beneficio de la Fundación Vicente Ferrer.

En caso de duda en la interpretación de este reglamento, prevalecerá la opinión y decisión que adopte la entidad organizadora.

Todos los participantes de la travesía, con su inscripción, aceptan íntegramente el presente reglamento.

Las travesías de Brazadas Solidarias son pruebas deportivas de carácter solidario, en la que, por encima de los valores propios de la competición, se sitúan valores como el compañerismo, acción, compromiso y solidaridad entre los deportistas.

LÍMITE DE PARTICIPANTES

En términos generales, se establece un límite de participantes por travesía de 250 deportistas. La organización se reserva el derecho de incrementar este límite máximo y a suspender la prueba si considera que los nadadores inscritos no garantizan la viabilidad de la misma.

La participación está abierta a todos los nadadores sean federados o no.

CATEGORÍAS

Se establece un límite de edad de nacidos el 20.08.2010 o anteriores (sólo pueden participar mayores de 14 años). Los menores de 16 años deberán solicitar expresamente a la organización su deseo de participar, presentando sus padres o tutores su autorización personal.

Para la XII Tragamillas Ciudad de La Línea, se establecen las siguientes categorías por grupo de edad.

De 14 a 19 años, nacidos entre 2011 y 2006

De 20 a 29 años, nacidos entre 2005 y 1996

De 30 a 39 años, nacidos entre 1995 y 1986

De 40 a 49 años, nacidos entre 1985 y 1976

De 50 a 59 años, nacidos entre 1975 y 1966

Mayores de 60 años, nacidos antes de 1965

Adicionalmente, a las 10:30h se procederá a la travesía de menores, con un recorrido previsto de unos 200-500 metros.

Se establecerán 2 grupos:

De 11 a 13 años (nacidos entre 2014 y 2012), recorrido de unos 400 metros.

De 7 a 10 años (nacidos entre 2015 y 2018), recorrido de unos 200 metros.

PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

Las personas que tengan algún tipo de discapacidad que quieran participar deberán ponerse en contacto previamente con la organización en la dirección rcarmona@fundacionvicenteferrer.org, a fin de comunicar cualquier tipo de necesidad o apoyo que necesite para su participación.

INSCRIPCIONES Y APORTACIONES SOLIDARIAS

Participando en las Travesías Brazadas Solidarias estarás contribuyendo a la escolarización de niños y niñas de Nepal en situación de vulnerabilidad de la mano de la Fundación Vicente Ferrer.

La tarifa de inscripción de cada nadador está destinada a cubrir los gastos organizativos de la prueba, en el caso de que éstos no sean cubiertos por otras aportaciones, y a financiar este proyecto solidario de la Fundación Vicente Ferrer a través de la asociación Brazadas Solidarias.

En el momento de efectuar el pago de la inscripción, cada participante podrá realizar una aportación voluntaria añadida de 2 €, 5 € o 10 €, que se destinarán de forma íntegra y directa a los proyectos solidarios de la Fundación Vicente Ferrer.

NEOPRENO Y BAÑADOR

El bañador para aguas abiertas, tanto para hombres como para mujeres, no cubrirá el cuello, ni se extenderá más allá de los hombros, ni por debajo del tobillo.

El uso de neopreno está prohibido en términos generales en todo el Circuito, salvo que la organización de la travesía, de forma previa o sobrevenida por las circunstancias de cada travesía, decida lo contrario. En tal caso, se comunicará con suficiente antelación a los deportistas inscritos.

No está permitido el uso de bañadores que favorezcan la flotabilidad.

Se recomienda el uso de bañador corto.

USO DE GORRO

Es obligatorio el uso del gorro entregado por parte de la organización.

Estará permitido el uso de dos gorros.

NORMATIVA DE SEGURIDAD

Los participantes deben seguir en todo momento las indicaciones de la organización.

Los participantes de las pruebas deberán estar en la zona de salida como mínimo diez minutos antes del inicio de la primera de las travesías. Por megafonía se harán los correspondientes llamamientos para la formación de las salidas.

Los jueces de la prueba y responsables de la seguridad tienen la facultad de descalificar o retirar a un nadador del agua que no muestre coherencia, presente síntomas de hipotermia o cualquier otro riesgo para su seguridad, los que se desvíen del circuito marcado más de 50 metros y a cualquier otra persona cuya actuación y comportamiento antes, durante o después de la carrera, bajo su criterio, entrañe peligro tanto para el nadador como para el desarrollo de la prueba, o no se atenga a las normas mínimas de comportamiento deportivo.

Los participantes que se retiren de la prueba están obligados a comunicarlo al jurado de manera inmediata, dando su número de inscripción y devolviendo el chip de cronometraje.

En el recorrido se dispondrán boyas que servirán de referencia y seguridad a los nadadores. En cualquier caso, es obligatorio para todo participante conocer el circuito y recorrido de la prueba.

Queda totalmente prohibida la circulación de cualquier embarcación que no esté sometida a la disciplina de la organización, en un mínimo de 50 metros a la derecha e izquierda de la línea balizada del recorrido.

La zona dedicada a entrada y salida de nadadores del agua estará señalizada y balizada, no permitiéndose el paso o la estancia de personas ajenas a la prueba a este espacio reservado y asegurado por parte de la organización.

Las embarcaciones o piraguas que quieran colaborar en el control de la prueba, deberán ponerse en contacto con la organización (rcarmona@fundacionvicenteferrer.org), con antelación suficiente para poder hacerles llegar las normas de seguridad a seguir y la recogida de identificación para la prueba.

CAMBIOS DE RECORRIDO Y SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma antes o durante la prueba. Si la salida llegara a producirse, la prueba se tendrá por realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración.

En caso de suspensión de la prueba por motivos ajenos a la organización, como causas climatológicas adversas, se procederá al aplazamiento de la misma en el caso en el que la organización lo encuentre viable atendiendo a los compromisos del calendario.

Si este aplazamiento no es viable, se ofrecerá la posibilidad de devolución del importe menos los derechos de inscripción que cubran los gastos asumidos por la organización, cuestión de la que se informará con detalle a los participantes.

Algunos motivos que pueden provocar cambios sustanciales en la celebración de la prueba son:
-Si el coordinador de seguridad encuentra una situación de peligro evidente meteorológica o de cualquier otra índole para los nadadores o personal colaborador con la travesía (ambulancia, personal de Protección Civil Bomberos, organizadores, Cruz Roja, etcétera).

-Si el concejal de Seguridad del Ayuntamiento competente así lo cree conveniente.

-Si en el momento de la travesía está desplegada la bandera roja.

-Si la situación con las medusas se considera una amenaza para la integridad física del nadador.

-Si la temperatura del agua es excesivamente fría o existe algún tipo de contaminación.

-En caso de accidente en el cual la realización de la prueba pueda entorpecer las labores de auxilio.

FINALIZACIÓN DE LA PRUEBA

La prueba finaliza con la llegada a meta, después de pasar por el arco de control. Los nadadores mostrarán su dorsal al juez de llegada y deberán entregar el chip de cronometraje de forma obligatoria, y pasarán al recinto habilitado para el avituallamiento, guardarropa y recogida de obsequios.

Cuando termine la prueba se colocarán en los tablones, las clasificaciones provisionales de los ganadores de las distintas categorías. Tendrán 15 minutos para reclamar sobre los posibles errores. Pasado dicho tiempo, las clasificaciones pasarán a ser definitivas.

JURADO Y CONTROL DE TIEMPOS

El jurado de la competición estará formado por los miembros de la organización de la misma que, con el apoyo de los técnicos de la empresa de cronometraje, dirimirán cualquier incidencia que pueda producirse en cuanto a clasificaciones, resultados, descalificaciones y control de tiempos.

CRONOMETRAJE

Será necesario utilizar el chip que la organización suministrará a cada participante en la carpa habilitada a tal efecto.

La retirada del chip y dorsal deberá hacerse de forma individual en la carpa/lugar determinado por la organización y dentro del horario establecido al objeto. Este se devolverá a la organización nada más cruzar la línea de META de forma obligatoria.

Su colocación debe ser como la indicada en el folleto entregado con el dorsal. Se deberá colocar en el tobillo con la presilla que se proporcionará. Es importante cerrar correctamente la tobillera introduciendo la cinta a través de la hebilla.

La organización se compromete a la publicación de resultados y puestos en el plazo de dos días tras la celebración del evento.

RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

Las travesías Brazadas Solidarias cuentan con todos los permisos correspondientes para su celebración. Aunque se pretende hacer una competición abierta y promocionar la práctica de la natación en aguas abiertas, la organización advierte de que las pruebas son exigentes desde un punto de vista físico y, además, se dan en ellas los riesgos inherentes a la natación en aguas abiertas.

Es responsabilidad exclusiva del nadador ser apto para la competición, es decir, gozar de buena salud en general, así como tener el nivel suficiente de preparación física, técnica y mental para afrontar una prueba de natación.

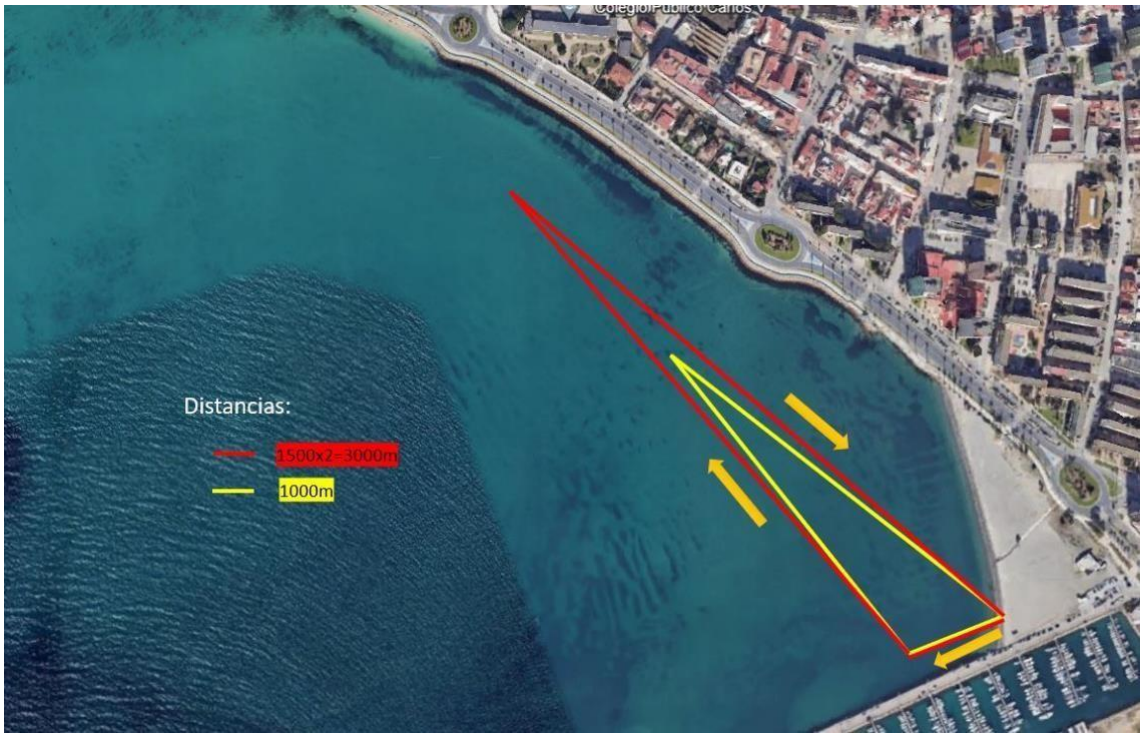
Deben abstenerse quienes no reúnan o no crean reunir las condiciones de salud y preparación deportiva suficiente para afrontar una competición de este tipo.

Cada nadador declara con su inscripción que reúne las condiciones que posibilitan su participación en la travesía sin generar mayores inconvenientes para su persona, el resto de los competidores y la organización.

De forma plena y consciente, cada nadador asume para sí y como propios los riesgos derivados de su participación en la prueba, quedando completamente exonerada la organización de toda responsabilidad que pudiere surgir a consecuencia de los daños que la participación en la Travesía pudiera conllevar a los participantes, sus causahabientes o a terceras personas.

RECORRIDO PREVISTO

El recorrido previsto tiene una distancia de unos 3000m dando dos vueltas a un circuito triangular de 1500m, pasando por una baliza cerca de la orilla, con salida y llegada a la Playa de Poniente.



RECORRIDO DE MENORES:

200m



500m

